



DPTO. JURIDICO

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4564
DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2011.-

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4667

TALCA,

29 DIC 2011

VISTOS:-

- a) La Resolución Exenta N° 4564 de fecha 22 de diciembre de 2011 del SERVIU Región del Maule, que ordena pagar a doña OLGA RUBÍ AGUAYO DUARTE, don RAUL GENARO AGUAYO DUARTE y doña GUILLERMINA DEL CARMEN DUARTE, representada por don Raúl Genaro Aguayo Duarte, con cheque nominativo a favor de los dos primeros nombrados por la suma de \$13.463.544.- (trece millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), correspondiente a la diferencia del monto que constituye la indemnización definitiva por la expropiación del inmueble de propiedad de las personas antes nombradas;
- b) La carta poder de fecha 27 de diciembre de 2011, autorizada ante el notario publico de Constitución don Álvaro Mera Correa, en que don Raúl Genero Aguayo Duarte, por sí y en representación de doña Guillermina del Carmen Duarte, otorgan poder especial a doña Olga Rubí Aguayo Duarte para cobrar, retirar y percibir los dineros que el SERVIU Región del Maule deba pagar por la expropiación total del inmueble ubicado en ATENAS 94 LT 2, Rol de Avalúo N° 27-14 de la Comuna de Constitución;
- c) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del tramite de toma de razón;
- d) Y las facultades que me confieren el D.S. 355/78 (v. y U.) y el D. S. 22 del 2011 (V. y U.).

RESUELVO:

Modificase el resolutivo 2° de la Resolución Exenta N° 4564 de fecha 22 de diciembre de 2011 del SERVIU Región del Maule, en el sentido que la Sección de Presupuestos y Contabilidad, dependiente del Dpto. de Adm. Y Finanzas del SERVIU, procederá a pagar a doña OLGA RUBÍ AGUAYO DUARTE, con cheque nominativo a su favor la suma de \$13.463.544.- (trece millones cuatrocientos sesenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), previo V° B° otorgado por el Jefe del Departamento Jurídico.

Anótese, comuníquese y cúmplase.



OD / MSA / CIA / CVA / cva

Distribución

- Dirección SERVIU
- Depto. de Administración y Finanzas
- Secc. Pptos. Y Contabilidad
- Depto. Jurídico
- Of. de partes.

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DEL MAULE